

CONTENIDO

Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

Comunicaciones

- 5** De la Presidencia de la Mesa Directiva, con la que informa sobre la recepción del escrito referente a la iniciativa ciudadana con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones para fijar el precio de competencia de la gasolina en 10 pesos

- 6** De la Junta de Coordinación Política

Informes

- 6** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de actividades, correspondiente al periodo septiembre de 2016-febrero de 2017

Convocatorias

- 20** De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, a la octava reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 21 de marzo, a las 16:00 horas
- 20** Del Grupo de Amistad México-Armenia, a la segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 21 de marzo, a las 17:00 horas

- 21** De la Comisión Especial para dar seguimiento a las acciones del Estado mexicano, particularmente aquellas referentes al cumplimiento de acuerdos y esquemas de atención a víctimas, así como el seguimiento de las recomendaciones y medidas cautelares emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos, a la vigésima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 22 de marzo, a las 9:00 horas

- 21** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la decimotercera reunión ordinaria, por efectuarse el miércoles 22 de marzo, a las 10:00 horas

- 21** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 22 de marzo, a las 10:00 horas

- 23** De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, a la reunión de junta directiva que se realizará el miércoles 22 de marzo, de las 16:00 a las 17:00 horas

- 23** De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, a la reunión plenaria que se realizará el miércoles 22 de marzo, de las 17:00 a las 18:30 horas

Pase a la página 2

- 23** De la Comisión de Ganadería, a la decimocuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 23 de marzo, a las 9:00 horas
- 23** De la Comisión Investigadora del funcionamiento de los organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria en cuanto a operaciones y contratos de infraestructura y servicios con particulares, a la reunión que se sostendrá con servidores públicos adscritos a la Auditoría Superior de la Federación el jueves 23 de marzo, a las 9:00 horas
- 24** De la Comisión Especial para dar seguimiento a los procesos y resultados de las compras del gobierno federal, a la primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 23 de marzo, a partir de las 9:00 horas
- 24** De la Comisión Especial de delitos cometidos por razones de género, a la primera reunión ordinaria, que se celebrará el martes 28 de marzo, a las 10:00 horas
- 24** De la Comisión Especial para el fomento de los programas sociales para los adultos mayores, a la reunión de instalación, que tendrá lugar el miércoles 29 de marzo, a las 9:00 horas

Invitaciones

- 25** De la Comisión Especial para el patrimonio cultural de México, a la *Muestra fotográfica 2017: ciudades mexicanas patrimonio mundial de la humanidad*, que permanecerá hasta el viernes 17 de marzo
- 25** De la Comisión de Turismo, a la *Exposición y venta artesanal queretana*, que permanecerá hasta el viernes 17 de marzo
- 25** De la diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, a la exposición *Los bronce de Salazar*, obra del maestro Guillermo Salazar González, que permanecerá hasta el viernes 17 de marzo
- 25** Del Grupo de Amistad México-Cuba, a la mesa de diálogo con funcionarios de la República de Cuba que se realizará el martes 21 de marzo, a las 9:00 horas
- 26** De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, al foro *Gobernanza forestal y los objetivos de biodiversidad, cambio climático y desarrollo sustentable en México*, que tendrá verificativo el miércoles 22 de marzo, a partir de las 9:00 horas
- 26** De la Comisión Especial para combatir el uso de recursos públicos en procesos electorales, al foro *Marco normativo para el blindaje de programas sociales y recursos públicos en los procesos electorales locales 2016-2017, en Coahuila, Nayarit, Veracruz y estado de México*, que se realizará el lunes 24 y el martes 25 de abril, de las 10:00 a las 15:00 horas
- 26** De la diputada María del Rocío Rebollo Mendoza, a la exposición de óleo sobre tela *Trazos y trozos de vida*, del maestro Rafael González Aguirre, que se llevará a cabo el martes 28 de marzo, a las 10:30 horas
- 27** De la diputada María del Rocío Rebollo Mendoza, a la develación de la Placa de Amistad, que se efectuará el martes 28 de marzo, a las 11:30 horas
- 27** De la Comisión Especial de delitos cometidos por razones de género, a la entrega del reconocimiento a la ministra en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, doctora Olga Sánchez Cordero, que se llevará a cabo el miércoles 29 de marzo, a las 12:00 horas
- 28** De la Comisión Especial de delitos cometidos por razones de género, a la presentación del libro *Feminicidios en México*, que se llevará a cabo el jueves 30 marzo, a las 10:00 horas
- 28** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, a la décima edición del Premio Nacional de las Finanzas Públicas, 2017
- 30** De la Comisión Especial para revisar y analizar la legislación y políticas en materia de atención a la niñez y la adolescencia con autismo y otros trastornos generalizados del desarrollo, al foro *Trastornos del espectro autista en la niñez y adolescencia: aspectos legislativos y política pública* que, en el marco del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, se realizará el miércoles 5 de abril, de las 9:00 a las 15:00 horas

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Presentada por la diputada Alejandra Gutiérrez campos y suscrita por diputados y senadores integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 5165.

Quinta sección.

2. Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga los artículos primero, décimo primero y décimo segundo transitorios de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017.

Presentada por la diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

Expediente 5166.

Sexta sección.

3. Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos décimo primero y décimo se-

gundo transitorios del decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017

Presentada por el senador Mario Martín Delgado Carrillo, PRD.

Expediente 5171.

Quinta sección.

4. Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Presentada por la diputada María Candelaria Ochoa Ávalos, Movimiento Ciudadano, y suscrita por el diputado José Clemente Castañeda Hoeflich, Movimiento Ciudadano.

Expediente 5173.

Sexta sección.

5. Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, con opinión de la de Energía.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley que fija las bases para el establecimiento de Precios Máximos de los Combustibles necesarios para la Economía Nacional y el Consumo Popular.

Senador Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta y suscrita por los senadores integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

Expediente 5174.

Primera sección.

6. Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que deroga los artículos 2o. y 2-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Presentada por la senadora Marcela Torres Peimbert y suscrita por los senadores Francisco Búrquez Valenzuela, Juan Carlos Romero Hicks, Ernesto Ruffo Appel y Víctor Hermosillo y Celada, PAN.

Expediente 5183.

Segunda sección.

7. Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, con opinión de la de Energía.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Hidrocarburos y de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Suscrita por el senador Benjamín Robles Montoya, PRD.

Expediente 5189.

Segunda sección.

8. Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, con opinión de la de Energía.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Hidrocarburos y de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Presentada por la diputada Norma Rocío Nahle García y suscrita por el diputado Mario Ariel Juárez Rodríguez, Morena.

Expediente 5201.

Quinta sección.

9. Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2o. y 2-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, y 2o., 4-A y 9o. de la Ley de Coordinación Fiscal.

Suscrita por el diputado Jorge Álvarez Máynez, Movimiento Ciudadano.

Expediente 5206.

Segunda sección.

10. Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 4o.-A Bis a la Ley de Coordinación Fiscal

Presentada por el Congreso del de Jalisco.

Expediente 5218.

Sexta sección.

11. Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 2o., fracción I, inciso D), numerales 1 y 2 de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Presentada por el Congreso de Jalisco.

Expediente 5219.

Séptima sección.

12. Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que deroga el inciso D) del artículo 2o., el artículo 2o.-A y la fracción II del artículo 28 de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Presentada por el Congreso de Jalisco.

Expediente 5220.

Primera sección.

13. Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Suscrita por la diputada Claudia Sofía Corichi García, Movimiento Ciudadano.

Expediente 5231.

Primera sección.

14. Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 27 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017.

Presentada por la diputada María Candelaria Ochoa Ávalos, Movimiento Ciudadano.

Expediente 5248.

Segunda sección.

Ciudad de México, a 17 de marzo de 2017

Atentamente

Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez (rúbrica)
Presidenta

Comunicaciones

DE LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA, CON LA QUE INFORMA SOBRE LA RECEPCIÓN DEL ESCRITO REFERENTE A LA INICIATIVA CIUDADANA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES PARA FIJAR EL PRECIO DE COMPETENCIA DE LA GASOLINA EN 10 PESOS

Honorable Asamblea:

Esta Presidencia informa que se recibió escrito de las ciudadanas Maribel Martínez Ruiz, Magdalena del Socorro Núñez Monreal y Gabriela Moreno Mayorga, con el que presentan iniciativa ciudadana con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones para fijar el precio de competencia de la gasolina en 10 pesos, así como 10 cajas cerradas y selladas que dicen contener las firmas que la respaldan.

Con fundamento en el artículo 132, numeral 1, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se remitió al Instituto Nacional Electoral a efecto de que éste verifique el cumplimiento de los requisitos señalados en la ley.

Ciudad de México, a 16 de marzo de 2017.

Atentamente

Diputada María Guadalupe Munguía Gutiérrez
(rúbrica)
Presidenta

(De enterado. Marzo 16 de 2017.)

DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Palacio Legislativo de San Lázaro,
Ciudad de México, DF, a 16 de marzo de 2017.

Diputado María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Presidenta de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno, las siguientes modificaciones en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional:

- Que el diputado Jorge Ramos Hernández cause baja como integrante de la Comisión de Gobernación.
- Que el diputado Juan Pablo Piña Kurczyn cause alta como integrante en la Comisión de Gobernación.
- Que la diputada Karina Padilla Ávila cause baja como integrante de la Comisión Especial para continuar las investigaciones y dar seguimiento a los resultados del GIEI, designado por la CIDH, relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la escuela normal de Ayotzina-pa, Raúl Isidro Burgos.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente
Diputado Francisco Martínez Neri (rúbrica)
Presidente

(Aprobado; comuníquese. Marzo 16 de 2017.)

Informes

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO SEPTIEMBRE DE 2016-FEBRERO DE 2017

I. Presentación

La fiscalización superior de la federación, es la función que por mandato constitucional cumple la Cámara de Diputados por conducto de la Comisión de Vigilancia y la Auditoría Superior de la Federación para la revisión anual de la Cuenta Pública federal y conocer, entre otros, el manejo, la custodia y la aplicación de fondos y recursos de los Poderes de la Unión y de los entes públicos federales; el desempeño en el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas federales; así como, la situación que guardan los recursos federales que son administrados o ejercidos por los estados, municipios, la Ciudad de México y los órganos político administrativos de sus respectivas demarcaciones territoriales.

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la LXIII Legislatura se instaló el 26 de octubre de 2015, y en cumplimiento al artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos aprobó su programa anual de trabajo en la primera reunión ordinaria. En este programa, se precisa el fundamento jurídico de la actuación de la Comisión, los antecedentes de la fiscalización, los principios que la regularán, su misión y visión, objetivos y actividades para la entrega de resultados que son competencia de esta soberanía y la Auditoría Superior de la Federación.

En el marco de lo dispuesto en los artículos 40, numeral 4, 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica para el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y artículos 150, fracción X, 164, numeral 1, 165 y 213 fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados; la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, a un año seis meses presenta su primer informe semestral de actividades del segundo año legislativo.

II. Marco legal

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación tiene su fundamento legal en el artículo 40 numeral 4 de la ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; las atribuciones y facultades que establece dicho ordenamiento, derivan del mandato constitucional en su artículo 74, fracción VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que asigna a la Cámara de Diputados la facultad exclusiva de revisar anualmente la Cuenta Pública del año anterior, con el objeto de evaluar los resultados de la gestión financiera, comprobar si se ha ajustado a los criterios señalados por el Presupuesto y verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas. En tal sentido, la Cámara de Diputados cuenta con la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que es el órgano técnico encargado de la fiscalización superior que tiene a su cargo las funciones establecidas en el artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 80 de la ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, que tiene por objeto coordinar las relaciones entre la Cámara de Diputados y la Auditoría, así como evaluar el desempeño de ésta y constituir el enlace que permita garantizar la debida relación entre ambos órganos.

III. Integración

En el marco del acuerdo por el que se define la integración de 56 comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura; así como, la designación de sus mesas directivas aprobado por el pleno en sesión del 29 de septiembre de 2015, la Comisión de Vigilancia se integra conforme lo siguiente:

Luis Maldonado Venegas (PRD) presidente; Fidel Almanza Monroy (PRI), José Carlos Ramírez Marín (PRI), Martha Sofía Tamayo Morales (PRI), Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI), Eukid Castañón Herrera (PAN), Minerva Hernández Ramos (PAN), Luis Gilberto Marrón Agustín (PAN), Maricela Contreras Julián (PRD), David Jiménez Rumbo (PRD), Emilio Enrique Salazar Farías (PVEM), Alicia Barrientos Pantoja (Morena), Claudia Sofía Corichi García (Movimiento Ciudadano), Francisco Javier Pinto Torres (Nueva Alianza), secretarios; Marco Antonio Aguilar Yunes (PRI), Armando Alejandro Rivera Castillejas (PAN) Ricardo Ángel Barrientos Ríos (PRD), Pablo Bedolla López (PRI), Paloma Canales Suárez

(PVEM), Manuel Jesús Clouthier Carrillo (Independiente), Marko Antonio Cortés Mendoza (PAN), Araceli Damián González (Morena), Javier Guerrero García (PRI), Gonzalo Guízar Valladares (PES), María Esther de Jesús Scherman Leaño (PRI), Víctor Manuel Silva Tejeda (PRI), María Monserrath Sobreyra Santos (PRI), María Luisa Sánchez Meza (PAN), Alma Carolina Viggiano Austria (PRI) y Eduardo Francisco Zenteno Núñez (PVEM).

I. Actividades

En el período comprendido de septiembre 2016 a febrero de 2017 del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura, la Comisión de Vigilancia ha realizado las siguientes reuniones:

Quinta ordinaria

Fecha: 27 de septiembre 2016.

Registro de asistencia y declaración de quórum

Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día

Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Presentación del Anteproyecto de Presupuesto de la Unidad de Evaluación y Control (UEC), para el Ejercicio Fiscal de 2017

Presentación del proyecto de presupuesto de la Auditoría Superior de la Federación, para el Ejercicio Fiscal de 2017.

Presentación, lectura y en su caso, aprobación del segundo informe semestral.

Avance de la obra del edificio sede de la Auditoría Superior de la Federación.

Asuntos generales.

Clausura.

Sexta ordinaria

Fecha: 25 de octubre 2016.

Registro de asistencia y declaración de quórum.

Lectura, discusión y, en su caso aprobación de la orden del día.

Lectura, discusión y, en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Presentación de la guía para correlacionar la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación con el Sistema Nacional Anticorrupción.

Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de programa de trabajo anual de la comisión.

Asuntos generales.

Clausura.

Séptima ordinaria

Fecha: 8 de noviembre 2016.

Al inicio de esta reunión se aclaró que sería calificada como reunión de trabajo por falta de quórum, pero en el transcurso de la misma, se conformó el quórum necesario.

Registro de asistencia y declaración de quórum.

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la orden del día.

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo para 2017 de la UEC.

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de reglamento interior de la UEC.

Asuntos generales.

Clausura.

II. Reuniones de trabajo

- Con el magistrado presidente Manuel Hallavis Pelayo, del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Fecha: 18 de octubre de 2016.

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (CVASF) se reunió con el magistrado presidente Manuel Hallavis Pelayo, del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, se presentaron los requerimientos presupuestales del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para el Sistema Nacional Anticorrupción.

Reunión de la junta directiva de la CVASF con el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Fecha: 3 de noviembre de 2016.

- Reunión con el diputado Alfredo del Mazo Maza, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se dialogó el presupuesto de la Auditoría Superior de la Federación, y del Tribunal Federal de Justicia Administrativa 2017.

- Reunión en Comisiones Unidas de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, con la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

Fecha: 4 de noviembre de 2016.

Reunión de trabajo en Comisiones Unidas de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación con la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, en la que la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) entregó los estados financieros auditados, el informe de logros académicos de las universidades e instituciones públicas que reciben recursos presupuestales.

- Entrega del Informe de Resultados de la Fiscalización de la Cuenta Pública Federal por la Auditoría Superior de la Federación.

Fecha: 15 de febrero de 2017.

El artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en su párrafo primero de la fracción II que le corresponde a la Auditoría Superior de la Federación entregar el Informe de Resultado de la Revisión de la Cuenta Pública a esta soberanía a más tardar el 20 de febrero, en el

caso que nos ocupa lo correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Asimismo el artículo 33 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, refiera que la Auditoría Superior de la Federación tiene la obligación de presentar a la honorable Cámara de Diputados el Informe de Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, correspondiente al ejercicio fiscal de 2015, a más tardar el 20 de febrero de 2016.

El artículo 40, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le confiere a esta Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, realizar todas las tareas señaladas en nuestra ley suprema y ley reglamentaria correspondiente.

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, da cumplimiento a su atribución de Ley conferida para evaluar el desempeño de la Auditoría Superior de la Federación en la fiscalización superior de la Cuenta Pública del ejercicio 2015. De igual forma cumple con los principios de transparencia y rendición de cuentas a través de la difusión de los resultados de la fiscalización superior y el análisis de sus resultados.

III. Actos de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

- Conferencia magistral: La ética y profesionalización en la prevención, detención y análisis del fraude.

Fecha: 14 de noviembre de 2016.

La Auditoría Superior de la Federación invitó al presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y éste a su vez a todos los diputados integrantes de dicha comisión a asistir a la conferencia magistral impartida por James D. Ratley, CFE, presidente de la Asociación de Examinadores de Fraude Certificados (ACFE).

- Presentación del libro “Fiscalización, Transparencia y Rendición de Cuentas”, Tomo III.

Fecha: 19 de enero de 2017.

El diputado Luis Maldonado Venegas, presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación invita a la conferencia magistral “La importancia de la evaluación del desempeño en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción”, así como la promoción de la obra “Fiscalización, Transparencia y Rendición de cuentas” tomo III.

IV. Acuerdos

De conformidad con el artículo 146 numeral 3, la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación ha suscrito los siguientes acuerdos:

Acuerdo por el que la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de la Unidad de Evaluación y Control para el Ejercicio Fiscal de 2017. (CVASF/LXIII/002/2016)

Aprobado el 6 de julio de 2016.

Acuerdo por el que la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, emite opinión relativa al proyecto de presupuesto anual de la Auditoría Superior de la Federación para el ejercicio fiscal 2017. (CVASF/LXIII/003/2016).

Aprobado el 1 de septiembre de 2016.

Acuerdo por el que el pleno de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, aprueba la creación de nuevas plazas propuestas por el titular de la Unidad de Evaluación y Control, en virtud de dar cumplimiento a lo mandatado en la nueva Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio del año 2016. (CVASF/LXIII/004/2016).

Aprobado el 27 de septiembre de 2016.

Acuerdo por el que el pleno de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, aprueba y modifica la creación de cuatro “plazas homologas” de especialistas (o por honorarios), propuestas por el titular de la Unidad de Evaluación y Control, con respecto al acuerdo anterior en el que los diputados integrantes

exhortaron a especificar características de dichas plazas. En virtud y para dar cumplimiento a lo mandado en la nueva Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio del año 2016. (CVASF/LXIII/005/2016).

Aprobado el 25 de octubre de 2016.

Acuerdo por el que el pleno de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, aprueba el “Informe de Análisis de Procedencia sobre la atención a las recomendaciones formuladas por la CVASF a la ASF en el marco del análisis de los informes del resultado de la fiscalización superior de las cuentas públicas 2013-2014”. (CVASF/ LXIII/ 008/ 2016).

Aprobado el 8 de noviembre de 2016.

Acuerdo por el que el pleno de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, establece el calendario, formato de entrega, análisis y presentación de conclusiones del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015. (CVASF/LXIII/001/2017)

Aprobado el 2 de febrero de 2017.

V. De las Subcomisiones

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 149 numeral 2 fracción III y 152 del Reglamento de la Cámara de Diputados; la Cámara de Diputados contará con órganos constituidos por el pleno denominados Comisiones, las cuales podrán establecer Subcomisiones para el cumplimiento de sus tareas, alcances y objetivos.

En el último semestre iniciaron actividades cinco subcomisiones, dichas subcomisiones fueron las siguientes:

1. Subcomisión de Difusión de Normas para el Ejercicio del Gasto Público Federal, presidida por la diputada Claudia Sofía Corichi García.

Cuyo calendario de actividades estableció lo siguiente:

Calendario de actividades

Primera/instalación

8 de diciembre de 2016.

Segunda

2 de marzo de 2017.

Tercera

6 de abril de 2017.

Cuarta

4 de mayo de 2017.

Quinta

1 de junio de 2017.

Además de preparar las siguientes actividades como parte de su programa de trabajo:

Elaboración y difusión de un catálogo de normas para el ejercicio del Gasto Público Federal.

Reuniones de trabajo con las áreas ejecutoras de gasto de los sujetos señalados en el artículo 4 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Difusión de normas.

2. Subcomisión de Seguimiento y Participaciones Federal y Deuda Pública. Presidida por la diputada Minerva Hernández Ramos.

Se realizó la instalación de la subcomisión el 16 de noviembre de 2016 a las 12:00 del día en la sala de reuniones de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. Quedando establecido el programa de trabajo y el calendario de actividades.

Cuyo calendario de actividades estableció lo siguiente:

Se propone, que las reuniones ordinarias de la subcomisión sean realizadas de manera bimestral y en forma extraordinaria mensualmente, los días miér-

coles a partir de las 10:30 horas, en las instalaciones de esta Cámara de Diputados.

Además de preparar las siguientes actividades como parte de su programa de trabajo:

Analizar los asuntos que se turnen a la subcomisión.

Revisar el marco jurídico en materia de participaciones federales y deuda pública.

Seguimiento y evaluación a los siguientes documentos:

Informes Trimestrales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Informes de la Auditoría Superior de la Federación sobre la Fiscalización de Participaciones Federales.

Vinculación y diálogo con diversos sectores de la Sociedad.

Autoridades, agrupaciones de autoridades estatales y municipales, organizaciones de la sociedad civil.

3. Subcomisión de Proyectos para el Análisis y Rediseño de la Fiscalización Superior. Presidida por el diputado Luis Gilberto Marrón.

Cuyo calendario de actividades estableció lo siguiente:

Primera

2 de marzo de 2017.

Segunda

4 de mayo de 2017.

Tercera

3 de agosto 2017.

Además de preparar las siguientes actividades como parte de su programa de trabajo:

Participar en la elaboración de la metodología de análisis del informe general de la revisión de la

Cuenta Pública de acuerdo a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, en relación a los grupos funcionales y sector de: Gobierno, desarrollo social y desarrollo económico.

Participar en la elaboración de la metodología de análisis del informe general de la revisión de la Cuenta Pública, en relación a la fiscalización del gasto federalizado y participaciones federales.

Participar en la elaboración de la metodología para el análisis de los informes individuales definidos en el Artículo 35 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, con el objetivo de integrarlos al proceso presupuestario.

Establecer las directrices metodológicas, para la integración del informe de conclusiones y recomendaciones derivado del análisis del informe general, de los informes específicos y de los informes individuales.

Realizar un Informe anual de actividades de la subcomisión para presentarlo ante el pleno de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Convocar a los integrantes de la Subcomisión para la preparación del Plan de Trabajo para el 2018.

4. Subcomisión de Seguimiento de la Obra para la Nueva sede de la Auditoría Superior de la Federación presidida por el diputado Fidel Almanza Monroy.

Calendario de actividades

Se presentaron los avances de la obra del edificio sede de la Auditoría Superior de la Federación; en donde se realizó el recuento del seguimiento del proceso de construcción del edificio en cuestión durante la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión.

27 de septiembre de 2016

Segunda visita para verificar la conclusión de la obra.

31 de marzo de 2017

Dentro del apartado de los avances financieros del informe de la subcomisión pertinente se expresa lo siguiente:

“La Auditoría Superior de la Federación reporta al 17 de septiembre de 2016, un avance real devengado de 489.8 millones de pesos y un avance estimado y pagado de 397.2 millones de pesos de la construcción de la segunda etapa, resultando un monto devengado no pagado de 92.6 millones de pesos, considerando, que del anticipo total otorgado a la empresa Desarrollos y Construcciones Residenciales S.A de C.V., existe un monto por amortizar de 54.1 millones de pesos, la empresa tiene derecho de cobrar lo devengado, siempre y cuando, la Auditoría amortice el total del anticipo otorgado.

No obstante lo anterior, la Auditoría previene un ajuste de costos no precisados al momento por concepto de actualización tecnológica, paridad cambiaria e incremento por reingenierías en áreas de ampliación.

Es importante mencionar que el procedimiento para que la ASF pueda tomar posesión de sus nuevas instalaciones, señala que se deberá cumplir con los aspectos contractuales y alcances del convenio adicional firmado, de los cuales a continuación se describe brevemente el más actualizado a la fecha.

El tercer convenio modificatorio por incremento en tiempo de 151 días naturales (del 1° de noviembre de 2016 al 31 de marzo de 2017) y monto por la cantidad de 327.0 millones de pesos.

La ASF otorgó un anticipo en el mes de noviembre por 65.4 millones de pesos, que representó el 20 por ciento del incremento convenido.

Por el momento, no se tiene noticia de que la ASF haya solicitado a la “Contratista Acciona” la entrega parcial de alguno de los niveles de oficinas para dar inicio a sus labores.

Sin embargo, es importante señalar que en el proceso de obra, los niveles 7 y 8 se encuentran con un avance de 95 por ciento lo cual indica la posibilidad de ocuparlos.

En los primeros días del mes de febrero la Comisión Federal de Electricidad, conectará el suministro eléc-

trico del exterior hacia el edificio sede, lo que permitirá realizar las pruebas de los sistemas instalados, como es el caso de los niveles 7 y 8.

Lo anterior, con la finalidad de considerar el uso y ocupación de estos niveles y si fuera el caso, la ASF tendrá la responsabilidad del respectivo resguardo.

A la fecha diversos sistemas entre los cuales, el de instalación eléctrica, el de voz y datos, el de circuito cerrado de televisión, el de protección contra incendio, el de aire acondicionado, entre otros, aún no se han concluido, siendo estos los de mayor importancia para el funcionamiento y operatividad del edificio.

Actualmente el programa de erogaciones muestra el avance en los trabajos de obra civil e instalaciones, que representan 80.51 por ciento de los trabajos programados, con monto de 668 millones 312 mil 731.32 S/IVA, del monto total 830 millones 92 mil 486.60 S/IVA, para concluir al 31 de marzo de 2017.

La contratista deberá informar a la residencia de obra de la ASF, la conclusión de los trabajos que le fueron encomendados al amparo del contrato.

Derivado de la revisión y condiciones generales de la obra y una vez que la contratista haya informado el término de sus actividades, la Asistencia Técnica UNAM y la Contratista se reunirán con el objeto de verificar la debida terminación de los trabajos conforme a las condiciones establecidas en el contrato.

Como consecuencia de algunas irregularidades constructivas identificadas, la UNAM solicitará a la contratista corrija los detalles observados, por lo cual la contratista propondrá fecha para concluir los detalles identificados. La contratista informará a la UNAM haber corregido los detalles manifestados.

La contratista informará, que toda vez que el tiempo, forma y calidad cumplió con la totalidad de los trabajos; se encuentra en posibilidades de realizar la entrega física de los trabajos.

La contratista hará entrega física de los trabajos mediante la suscripción del acta correspondiente, así mismo, entregará la póliza de fianza por defectos y vicios ocultos.

Una vez que se haya realizado la entrega física de los trabajos, dará inicio el proceso de finiquito, en el cual se llevarán a cabo reuniones de conciliación para aclarar los términos del finiquito, concluyendo en una fecha que propondrán la contratista, UNAM, y ASF.

Para concluir los trabajos de construcción en 2017 y cubrir el monto del tercer convenio modificatorio, la ASF considera obtener recursos por las siguientes vías: remanentes y ahorros en el ejercicio del gasto. Reducciones y ajustes en el presupuesto autorizado, producto entre otras cosas de finiquitar la renta del edificio de Valencia. Ingresos adicionales por concepto de productos financieros.

Derivado del crecimiento en el personal de la ASF por carga adicional del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), es posible que parte del personal se mantenga en las instalaciones de Coyoacán (dos Direcciones Generales), y respecto al edificio de Morelos por ser de valor histórico, donado por el Gobierno de la Ciudad de México, pretenden conservarlo como tal y el de la calle Uruguay permanecerá como almacén, por lo que no se prevé la venta de ningún inmueble.

El “Data Center” del área de informática, por el momento permanece en el edificio de Coyoacán, realizan interconectividad con el edificio sede a través de pruebas, con la finalidad de establecer la comunicación de voz y datos.”

5. Subcomisión de Seguimiento de Proyectos de Asociación Público-Privado (APP). Presidida por la diputada Alicia Barrientos Pantoja.

Cuyo calendario de actividades realizó lo siguiente:

Instalación de la subcomisión

21 de septiembre de 2016.

Reunión de Trabajo con la ASF.

13 de octubre de 2016.

Recepción de propuestas de organización civil Ethos.

25 de enero de 2017

Además de preparar las siguientes actividades como parte de su programa de trabajo:

Vinculación con las Auditoría Superior de la Federación para el seguimiento de auditorías a proyectos de APP.

Contacto permanente con la Secretaría de la Función Pública para la presentación de informes solicitados por la subcomisión, además de la difusión de dichos informes.

Solicitar la presencia de funcionarios de las entidades federativas que tengan bajo su responsabilidad la realización de proyectos que están en ejecución, aun cuando fueron iniciados antes de la aprobación de la Ley de Asociaciones Público Privadas en el 2012, así como los que están incluidos en el Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018.

Atender y dar seguimiento a las denuncias presentadas por la ciudadanía sobre irregularidades o actos de corrupción durante el inicio, desarrollo y término de los proyectos, así como exhortar a las autoridades competentes a su atención.

Contemplar los marcos normativos relacionados con los tipos de asociación público- privadas para la realización de la Ley Federal de Asociaciones Público- Privadas.

Relación de documentos enviados a esta Comisión por la Auditoría Superior de la Federación y la Unidad de Evaluación y Control.

Auditoría Superior de la Federación

1. Informe sobre el cumplimiento de los objetivos del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado. Recibido el 23 de octubre de 2016 (OASF/1505/2016).

En los términos que establece el artículo 38, fracción IV de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación es obligación de la Auditoría Superior de la Federación entregar dicho informe a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Se envía el 26 de septiembre de 2016 con CD a los integrantes de la CVASF.

2. Informe semestral del estado de solventaciones de las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas en las entidades fiscalizadas. Recibido el 28 de octubre de 2016 (OASF/ 1554/ 2016).

En cumplimiento de las disposiciones constitucionales y jurídicas aplicables, la ASF entrega a la Cámara de Diputados dicho informe en cual se integra de un Tomo General y 34 anexos sectoriales.

El cuadernillo se remitió a los integrantes de la CVASF el 31 de octubre de 2016 con CD.

3. Solicitud de información acerca de la visita programada al nuevo edificio sede de la Auditoría Superior de la Federación. Con fecha de recepción 15 de noviembre de 2016 (UGA/ 123/ 2016).

Se remite información con relación a la visita programada el día 23 de noviembre a la construcción al nuevo edificio sede de la Auditoría Superior de la Federación por parte de los diputados de la comisión.

Se envía información a los integrantes de la CVASF el 22 de noviembre de 2016.

4. Programa anual de auditorías para la fiscalización superior de la cuenta pública de 2016. Con recepción en 9 de enero de 2017 (OASF/ 0004/ 2017).

Términos establecidos para el efecto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y demás disposiciones aplicables.

Se envió copia el 23 de enero de 2017 con CD a los integrantes de la comisión.

5. Programa de actividades de la Auditoría Superior de la Federación para el periodo de enero de 2017 a febrero de 2018 con recepción del 1 de febrero de 2017 (OASF/ 0010/ 2017).

En cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 85, fracción IV, en relación con el artículo 81, fracción IV, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y en correspondencia con el artículo 8º, fracción II, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación.

Se envía cuadernillo a los integrantes de la CVASF, el 2 de febrero de 2017.

6. Cuenta comprobada correspondiente a agosto de 2016. Recepción 30 de septiembre de 2016 (UGA/ 099/ 2016).

En cumplimiento con el artículo 89, fracción XXI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Se envía cuadernillos a los integrantes de la CVASF, el 3 de octubre de 2016.

7. Cuenta comprobada correspondiente a septiembre 2016. Recepción 28 de octubre de 2016 (OASF/ 1556/ 2016).

En cumplimiento con el artículo 89, fracción XXI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Se envió la información a los integrantes de la CVASF, el 31 de octubre de 2016.

8. Cuenta comprobada correspondiente a octubre de 2016. Recepción 30 de noviembre de 2016 (OASF/ 1602/ 2016).

En cumplimiento con el artículo 89, fracción XXI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Se envía información a los integrantes de la CVASF, el 1 de diciembre de 2016

9. Cuenta comprobada correspondiente al mes de noviembre 2016. Recepción 23 de diciembre de 2016 (OASF/ 1606/ 2016).

En cumplimiento con el artículo 89, fracción XXI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Se envía la información a los integrantes de la CVASF el 9 de enero de 2017.

10. Cuenta comprobada correspondiente a diciembre de 2016. Recepción 30 de enero de 2017 (OASF/ 0008/ 2017).

En cumplimiento con el artículo 89, fracción XXI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Se envía la información a los integrantes de la CVASF el día 30 de enero de 2017.

Unidad de Evaluación y Control

1. Comentarios al análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera 2016 realizado por la ASF. Recepción 30 de septiembre de 2016 (OTUEC/ 190/ 2017).

Con fundamento en el artículo 104, fracciones X y XII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Se envió la información a los integrantes de la CVASF, el 3 de octubre de 2016.

2. Elementos para el análisis del Proyecto de Presupuesto 2017, en materia de Fiscalización, Transparencia y Rendición de Cuentas. Recepción 4 de octubre de 2016 (OTUEC/ 192/ 16).

Documento elaborado por la Unidad de Evaluación y Control y que tiene por fin examinar la propuesta realizada por el Ejecutivo Federal relativa al proyecto de presupuesto de egresos 2017 y su comparativo respecto del ejercicio anterior, haciendo particular énfasis a la parte presupuestal de los programas vinculados con el Plan Nacional de Desarrollo 2013- 2018.

Se envía cuadernillo a los integrantes de la CVASF el 5 de octubre de 2016.

3. Informe de análisis de procedencia sobre la atención a las recomendaciones formuladas por la CVASF a la ASF en el marco del análisis del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2013- 2014. Recepción 04 de noviembre de 2016. (OTUEC/ 210/ 2016).

Con fundamento en el artículo 104 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (corte al mes de octubre de 2016) se entregó dicho documento, dando respuesta a los comentarios de la ASF sobre las recomendaciones incluidas en el documento de conclusiones y recomendaciones para la

ASF, derivadas del análisis de los informes del Resultado de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2013- 2014, de acuerdo a lo señalado en el artículo 45, párrafo segundo de la ley ya citada.

Se envió la información a los integrantes de la CVASF el 4 de noviembre de 2016 con CD.

4. Proyecto de Iniciativa de Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control.

Recepción 4 de noviembre de 2016 (OTUEC/ 211/ 2016).

Conforme al artículo Séptimo Transitorio, del decreto por el que expide la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; y se reforman el artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, y el artículo 70 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Se envía cuadernillo a los integrantes de la CVASF, el 4 de noviembre de 2016 con CD.

5. Documento por el que se exhorta a la actualización del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la honorable Cámara de Diputados. Recepción 4 de noviembre de 2016 (OTUEC/ 211/ 2016).

Conforme a lo dispuesto por el artículo séptimo transitorio, del decreto por el que expide la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; y se reforman el artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, y el artículo 70 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Se exhorta a la actualización del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Se envía cuadernillo a los integrantes de la CVASF el 4 de noviembre de 2016.

6. Documentos relativos al Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control. Recepción 14 de noviembre de 2016

En relación con la reunión de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación lle-

vada a cabo el día 08 de Noviembre de 2016, la Unidad de Evaluación y Control remitió los siguientes documentos: 1) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la honorable Cámara de Diputados. 2) Cuadro comparativo del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control, vigente e iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. 3) Alineación de facultades de las áreas de la Unidad de Evaluación y Control (UEC) con la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y el Programa Anual de Trabajo 2017 de la UEC.

Se envía cuadernillo a los integrantes de la CVASF, el 15 de noviembre de 2016

7. Análisis del Informe Semestral de Solventaciones de Observaciones-Acciones Promovidas por la ASF y del reporte de las recuperaciones derivadas de la fiscalización superior de la Cuenta Pública (Corte al 30 de septiembre de 2016). Recepción 15 de diciembre de 2016 (OTUEC/ 242/ 2016).

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 104, fracciones X, XI, XII y XVI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Se envían cuadernillos a los integrantes de la CVASF, el 15 de diciembre de 2016.

8. Entrega de informes. Recepción 15 de diciembre de 2016 (OTUEC/ 236/ 2016).

En cumplimiento de la fracción XIV artículo 8 del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control, y, del Programa de Trabajo 2016 de la Unidad de Evaluación y Control se anexaron los siguientes informes: 1) Informe de Evaluación del Proceso de Gestión Administrativa de la Función Fiscalizadora de la ASF. 2) Informe de la Evaluación del Desempeño de la Función Fiscalizadora de la ASF: Proceso de Seguimiento. 3) Informe Anual sobre el Resultado de la Evaluación del Desempeño de la Auditoría Superior de la Federación.

Se envía la información a los integrantes de la CVASF, el 15 de diciembre de 2016 con CD.

9. Entrega de informes. Recepción 15 de diciembre de 2016 (OTUEC/ 240/ 2016).

En cumplimiento de la fracción XIV artículo 8 del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control, y, del Programa de Trabajo 2016 de la Unidad de Evaluación y Control se anexaron los siguientes informes: 1) Informe de la Evaluación del Efecto o Consecuencia de la Acción Fiscalizadora en Relación a las Recomendaciones y Recomendaciones al Desempeño. 2) Informe de la Evaluación del Efecto o Consecuencia de la Acción Fiscalizadora en Relación a las Solicitudes de Aclaración y Pliegos de Observaciones. 3) Informe de la Evaluación del Efecto o Consecuencia de la Acción Fiscalizadora en Relación a las Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionadora. 4) Informe de la Evaluación del Efecto o Consecuencia de la Acción Fiscalizadora en Relación a las Recuperaciones Operadas.

Se envía información a los integrantes de la CVASF, el 15 de diciembre de 2016 con CD.

10. Documento Importancia de los Estados en la Actividad Económica Nacional. Recepción 13 de enero de 2017 (OTUEC/ 03/ 2017).

En cumplimiento de los compromisos establecidos en el programa de trabajo de esta Unidad de Evaluación y Control, se remitió dicho documento.

Se envía cuadernillo a los integrantes de la CVASF, el 13 de enero de 2017.

11. Informe anual sobre los resultados de la evaluación del efecto o la consecuencia de la acción fiscalizadora de la Auditoría Superior de la Federación 2016. Recepción 16 de enero de 2017 (OTUEC/ 010/ 2017).

En cumplimiento de la fracción XIV artículo 8 del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control, y, del Programa de Trabajo 2016 de la Unidad de Evaluación y Control remite el informe en cuestión.

Se envía información a los integrantes de la CVASF, el 19 de enero de 2017.

12. Informe anual de gestión 2016. Recepción 30 de enero de 2017. (OTUEC/ 024/ 2017).

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 8, fracción I, del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control, se remite dicho documento.

Se envió la información a los integrantes de la CVASF, el 31 de enero de 2017 con CD

13. Opinión jurídica correspondiente al Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación. Recepción 09 de febrero de 2017 (OTUEC/ 041/ 2017).

Se recibió la opinión jurídica con respecto al nuevo Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, simultáneamente se envía copia simple del reglamento y dicha opinión a los diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Se envía cuadernillo a los integrantes de la CVASF, el 9 de febrero de 2017.

14. Presupuesto ejercido por la Unidad de Evaluación y Control de agosto 2016. Recepción 4 de octubre de 2016 (OTUEC/ 191/ 2016).

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 8, fracción V del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control se remitió dicho documento.

Se envía información a los integrantes de la CVASF el día 05 de octubre de 2016.

15. Presupuesto ejercido por la Unidad de Evaluación y Control del mes de septiembre 2016. Recepción 26 de octubre de 2016 (OTUEC/ 204/ 2016).

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 8, Fracción V del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control.

Se envía información a los integrantes de la CVASF el 27 de octubre de 2016.

16. Presupuesto ejercido por la Unidad de Evaluación y Control del mes de octubre 2016. Recepción 28 de noviembre de 2016 (OTUEC/ 225/ 2016).

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 8, Fracción V del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control.

Se envía información a los integrantes de la CVASF el 28 de noviembre de 2016.

17. Presupuesto ejercido por la Unidad de Evaluación y Control del mes de noviembre 2016. Recepción 21 de diciembre de 2016 (OTUEC/ 243/ 2016).

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 8, fracción V del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control se remite dicho documento.

Se envía cuadernillos a los integrantes de la CVASF el 9 de enero de 2017.

18. Presupuesto ejercido por la Unidad de Evaluación y Control de los meses diciembre- enero 2016-2017. Recepción 20 de febrero de 2017 (OTUEC/ 047/ 2017).

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 8, fracción V del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control se remite dicho documento.

Se envía cuadernillos a los integrantes de la CVASF el 22 de febrero de 2017.

19. Comentarios de Análisis de la Cuenta Comprobada de la ASF a septiembre de 2016. Recepción 28 de noviembre de 2016 (OTUEC/214/2016)

Con fundamento en los artículos 103 y 104, fracción XII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación se remitió dicho análisis.

Se envía cuadernillos a los integrantes de la CVASF, el 9 de noviembre de 2016.

20. Comentarios de Análisis de la Cuenta Comprobada de la ASF al mes de octubre de 2016. Recepción 7 de diciembre de 2016 (OTUEC/ 232/ 2016).

Con fundamento en los artículos 103 y 104, fracción XII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación se remite dicho análisis.

Se envía cuadernillo a los integrantes de la CVASF, el 7 de diciembre de 2016.

21. Comentarios de Análisis de la Cuenta Comprobada de la ASF a noviembre de 2016. Recepción 16 de enero de 2017 (OTUEC/ 004/ 2017).

Con fundamento en los artículos 103 y 104, fracción XII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación se remite dicho análisis.

Se envía cuadernillo a los integrantes de la CVASF, el 18 de enero de 2017.

22. Comentarios de Análisis de la Cuenta Comprobada de la ASF a diciembre de 2016. Recepción 8 de febrero de 2017 (OTUEC/ 039/ 2017).

Con fundamento en los artículos 103 y 104, fracción XII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación se remite dicho análisis.

Se envía cuadernillo a los integrantes de la CVASF, el 9 de febrero de 2017.

23. Resumen de la plantilla de personal de la Auditoría Superior de la Federación correspondiente a septiembre de 2016. Recepción 18 de octubre de 2016 (OTUEC/ 196/ 2016).

Como parte de las actividades de la Unidad de Evaluación y Control en lo referente al análisis de información se remite dicho resumen.

Se envía cuadernillo a los integrantes de la CVASF, el 18 de octubre de 2016.

24. Resumen de la plantilla de personal de la Auditoría Superior de la Federación correspondiente a octubre de 2016. Recepción 02 de diciembre de 2016

(OTUEC/ 230/ 2016).

Como parte de las actividades de la Unidad de Evaluación y Control en lo referente al análisis de información se remite dicho resumen.

Se envía la información a los integrantes de la CVASF, el 5 de diciembre de 2016.

25. Resumen de la plantilla de personal de la Auditoría Superior de la Federación correspondiente a no-

viembre de 2016. Recepción 14 de diciembre de 2016 (OTUEC/ 239/ 2016).

Como parte de las actividades de la Unidad de Evaluación y Control en lo referente al análisis de información se remite dicho resumen.

Se envía información a los integrantes de la CVASF, el 15 de diciembre de 2016.

26. Resumen de la plantilla de personal de la Auditoría Superior de la Federación correspondiente al mes de diciembre de 2016. Recepción 18 de enero de 2016 (OTUEC/ 015/ 16).

Como parte de las actividades de la Unidad de Evaluación y Control en lo referente al análisis de información se remite dicho resumen.

Se envía cuadernillo a los integrantes de la CVASF, el 18 de enero de 2017.

27. Acompañamiento técnico del informe mensual sobre la construcción del edificio sede de la Auditoría Superior de la Federación de agosto 2016. Recepción 9 de septiembre de 2016 (OTUEC/ 180/ 2016).

En reunión ordinaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de fecha 3 de febrero del año en curso, se aprobó el acompañamiento técnico para la construcción y finiquito del edificio sede de la ASF y aprobó que la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, fuera la institución educativa que llevará a cabo dicho acompañamiento.

Se envió la información a los integrantes de la CVASF, del 12 de septiembre de 2016.

28. Acompañamiento técnico del informe mensual sobre la construcción del edificio sede de la Auditoría Superior de la Federación de septiembre 2016. Recepción el 20 de octubre de 2016 (OTUEC/ 197/ 2016).

En reunión ordinaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de fecha 03 de febrero del año en curso, se aprobó el Acompañamiento Técnico para la construcción y finiquito del Edificio Sede de la ASF y aprobó que la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad

Azcapotzalco, fuera la institución educativa que llevará a cabo dicho acompañamiento.

Se envía la información a los integrantes de la CVASF, el 20 de octubre de 2016.

29. Acompañamiento técnico del informe mensual sobre la construcción del edificio sede de la Auditoría Superior de la Federación de octubre 2016. Recepción 28 de noviembre de 2016 (OTUEC/ 226/ 2016).

En reunión ordinaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de fecha 3 de febrero del año en curso, se aprobó el acompañamiento técnico para la construcción y finiquito del edificio sede de la ASF y aprobó que la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, fuera la institución educativa que llevará a cabo dicho acompañamiento.

Se envió la información a los integrantes de la CVASF, el 28 de noviembre de 2016.

30. Acompañamiento técnico del informe mensual sobre la construcción del edificio sede de la Auditoría Superior de la Federación de noviembre 2016. Recepción 11 de enero de 2017 (OTUEC/ 002/ 2017).

En reunión ordinaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de fecha 3 de febrero del año en curso, se aprobó el acompañamiento técnico para la construcción y finiquito del edificio sede de la ASF y aprobó que la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, fuera la institución educativa que llevará a cabo dicho acompañamiento.

Se envió la información a los integrantes de la CVASF, el 16 de enero de 2017.

31. Acompañamiento técnico del informe mensual sobre la construcción del edificio sede de la Auditoría Superior de la Federación de diciembre 2016. Recepción 9 de febrero de 2017 (OTUEC/ 040/ 2017).

En reunión ordinaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de fecha 3 de febrero del año en curso, se aprobó el Acompañamiento Técnico para la construcción y finiquito del Edificio Sede de la ASF y aprobó que la Uni-

versidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, fuera la institución educativa que llevará a cabo dicho acompañamiento.

Se envía cuadernillo a los integrantes de la CVASF, el 9 de febrero de 2017.

32. Acompañamiento técnico del informe mensual sobre la construcción del edificio sede de la Auditoría Superior de la Federación de enero 2017. Recepción 21 de febrero de 2017 (OTUEC/ 040/ 2017).

En reunión ordinaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de fecha 3 de febrero del año en curso, se aprobó el acompañamiento técnico para la construcción y finiquito del edificio sede de la ASF y aprobó que la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, fuera la institución educativa que llevará a cabo dicho acompañamiento.

Se envía cuadernillo a los integrantes de la CVASF, el 22 de febrero de 2017.

Documentos de otras dependencias

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

1. Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXIII legislatura del Congreso de la Unión por el que se establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, así como el de las solicitudes de Gestión Propuestas por los legisladores. Recepción 25 de agosto de 2016 (CPCP/ P/ 097/ 16).

Se recibió copia de dicho acuerdo para conocimiento, exhortando a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación a participar de manera oportuna en el proceso presupuestal.

Se envía cuadernillo a los integrantes de la CVASF, el 4 de octubre de 2016.

Poder Legislativo federal de la Cámara de Diputados

1. Informe de Resultados, Fiscalización y Rendición de Cuentas 2016, del estado de Puebla. Recepción 3 de noviembre de 2016. (DGPL 63-II-2-1190).

Se recibió un ejemplar del Informe de Resultados, Fiscalización y Rendición de Cuentas 2016, en el que se presentan los principales logros alcanzados en la Auditoría de Puebla durante ese año.

Se envía cuadernillo a los integrantes de la CVASF, el 4 de noviembre de 2016.

VI. Aplicación y destino final de los recursos económicos

De acuerdo con los principios de transparencia, control y austeridad del gasto que concurren en la Cámara de Diputados, la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la LXIII Legislatura, ha ejercido mensualmente el fondo fijo para sufragar los gastos inmediatos que surgen en el desempeño de las actividades legislativas; asimismo, los recursos han sido ejercidos de manera íntegra en la adquisición de materiales necesarios para el trabajo de la comisión.

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Diputados: Luis Maldonado Venegas (rúbrica) presidente; Fidel Almanza Monroy (rúbrica), José Carlos Ramírez Marín, Martha Sofía Tamayo Morales (rúbrica), Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (rúbrica), Eukid Castañón Herrera (rúbrica), Minerva Hernández Ramos (rúbrica), Luis Gilberto Marrón Agustín (rúbrica), Maricela Contreras Julián (rúbrica), David Jiménez Rumbo, Emilio Enrique Salazar Farías (rúbrica), Alicia Barrientos Pantoja (rúbrica), Claudia Sofía Corichi García (rúbrica), Francisco Javier Pinto Torres (rúbrica), secretarios; Marco Antonio Aguilar Yunes, Ricardo Ángel Barrientos Ríos, Pablo Bedolla López (rúbrica), Paloma Canales Suárez (rúbrica), Manuel Jesús Clouthier Carrillo (rúbrica), Marko Antonio Cortés Mendoza, Araceli Damián González (rúbrica), Javier Guerrero García, Gonzalo Guízar Valladares, Armando Alejandro Rivera Castillejos, María Esther de Jesús Scherman Leño, Víctor Manuel Silva Tejeda (rúbrica), María Monserath Sobreyra Santos, María Luisa Sánchez Meza, Alma Carolina Viggiano Austria (rúbrica).

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO

A la octava reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 21 de marzo, a las 16:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior.
4. Presentación del Informe Administrativo de las Zonas Metropolitanas Cierre 2016.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputado Salvador Zamora Zamora
Presidente

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-ARMENIA

A la segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 21 de marzo, a las 17:00 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario de Morena, situada en el primer piso del edificio B.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Presentación del plan de actividades para 2017.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Blanca Margarita Cuata Domínguez
Presidenta

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DEL ESTADO MEXICANO, PARTICULARMENTE AQUELLAS REFERENTES AL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS Y ESQUEMAS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES Y MEDIDAS CAUTELARES EMITIDAS POR LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS SOBRE LOS HECHOS OCURRIDOS EN IGUALA, GUERRERO, A ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA RAÚL ISIDRO BURGOS

A la vigésima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 22 de marzo, a las 9:00 horas, en el salón de protocolo, del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión ordinaria efectuada el 7 de febrero de 2017.
4. Información de correspondencia recibida en esta presidencia:
 - a) Escrito de la diputada Marbella Toledo Ibarra.

b) Oficio de Junta de Coordinación Política.

e) Oficio de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación.

d) Copia del oficio de la diputada Araceli Damián González, enviado a la diputada Norma Rocío Nahle García, coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena.

e) Oficio de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Cándido Ochoa Rojas
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la decimotercera reunión ordinaria, por efectuarse el miércoles 22 de marzo, a las 10:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Atentamente
Diputado Gonzalo Guízar Valladares
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 22 de marzo, a las 10:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de diversos asuntos (anexo I).
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del tercer informe semestral de actividades.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Rogerio Castro Vázquez
Presidente

Anexo I. Lista de asuntos

• Iniciativas

1. Propuesta de dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (dos iniciativas). Diputados Juan Romero Tenorio (Morena) y Carlos Gutiérrez García (Nueva Alianza).

• Propositiones con punto de acuerdo

1. Propuesta de dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a informar sobre el funcionamiento de la Plataforma Nacional de Transparencia y los planes de contingencia para los usuarios. Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (Movimiento Ciudadano).

2. Propuesta de dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Consejo de la Judicatura Federal a actualizar la publi-

cación de sus obligaciones de transparencia respecto a 2016. Diputado Víctor Manuel Sánchez Orozco (Movimiento Ciudadano).

3. Propuesta de dictamen respecto a la proposición con punto de acuerdo sobre la cancelación de concesiones, contratos, proyectos de prestación de servicios y asociaciones público-privadas otorgados a la empresa brasileña Odebrecht, sus filiales y subsidiarias, por las denuncias de corrupción presentadas en su contra y donde están involucrados servidores públicos. Diputada Norma Rocío Nahle García (Morena).

4. Propuesta de dictamen sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las legislaturas de los estados a acelerar la armonización de sus normas locales alrededor de la reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la normativa federal, por la que se establece el Sistema Nacional Anticorrupción. Diputado José Hugo Cabrera Ruiz (PRI).

5. Propuesta de dictamen con proyecto de acuerdo por el que se exhorta al contralor del estado de México a poner a disposición pública la información relativa a las promociones de responsabilidad resueltas por la Auditoría Superior de la Federación en la Cuenta Pública de 2014 respecto al programa Subsidio para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en materia de Mando Policial. Diputado Omar Ortega Álvarez (PRD).

6. Propuesta de dictamen con acuerdo por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la ASF a auditar los procesos de contratación de los hospitales generales de Ticul, Mérida y Culiacán; y a la SFP, a comunicar a la opinión pública las consecuencias de la auditoría practicada al contrato para la prestación de servicios del hospital general Doctor Gonzalo Castañeda Escobar. Diputada Araceli Damián González (Morena).

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS

A la reunión de junta directiva que se realizará el miércoles 22 de marzo, de las 16:00 a las 17:00 horas, en el salón E del edificio G.

Atentamente
Diputada Hortensia Aragón Castillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS

A la reunión plenaria que se realizará el miércoles 22 de marzo, de las 17:00 a las 18:30 horas, en el salón E del edificio G.

Atentamente
Diputada Hortensia Aragón Castillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la decimocuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 23 de marzo, a las 9:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimotercera reunión ordinaria.

5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del tercer informe semestral de actividades:

- Ponente: diputado Oswaldo Cházaro Montalvo.
- Intervención de diputados de la comisión.

6. Ponencia del invitado especial “Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)”.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputado Oswaldo Cházaro Montalvo
Presidente

DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA EN CUANTO A OPERACIONES Y CONTRATOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS CON PARTICULARES

A la reunión que se sostendrá con servidores públicos adscritos a la Auditoría Superior de la Federación el jueves 23 de marzo, a las 9:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Atentamente
Diputado Waldo Fernández González
Presidente

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS Y RESULTADOS DE LAS COMPRAS DEL GOBIERNO FEDERAL

A la primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 23 de marzo, a partir de las 9:00 horas, en el salón D del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura del orden del día.
4. Lectura del acta de la reunión anterior.
5. Intervención del auditor superior de la federación, contador público Juan Manuel Portal, y miembros de su equipo.
6. Preguntas e intervenciones de las diputadas y los diputados.
7. Asuntos generales
8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Claudia Sofía Corichi García
Presidenta

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE DELITOS COMETIDOS POR RAZONES DE GÉNERO

A la primera reunión ordinaria, que se celebrará el martes 28 de marzo, a las 10:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Presentación de acciones para el cumplimiento del plan de trabajo:

a. Referente a declarar instituciones de salud pública espacios 100 por ciento libres de violencia obstétrica, a través de suscripción de acuerdos con la Secretaría de Salud del gobierno federal y con los servicios de salud pública de las entidades federativas: IMSS, ISSSTE e ISSSFAM.

b. Referente a lograr la tipificación de la violencia política y convocar a los partidos políticos a un pacto para su erradicación en el marco de los procesos electorales de 2017 y 2018.

4. Informe sobre la realización de las siguientes actividades:

a. Reconocimiento a las ministras en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, doctora Olga Sánchez Cordero.

b. Presentación del libro Feminicidios en México, de Patricia Olamendi.

5. Asuntos generales.

Atentamente
Diputada Maricela Contreras Julián
Presidenta

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL FOMENTO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES PARA LOS ADULTOS MAYORES

A la reunión de instalación, que tendrá lugar el miércoles 29 de marzo, a las 9:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y presentación de los integrantes.

2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura del orden del día.
4. Intervención y declaración formal de instalación, por la presidenta.
5. Intervención de integrantes (en su caso).
6. Asuntos generales (en su caso).
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Érika Lorena Arroyo Bello
Presidenta

Invitaciones

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL PATRIMONIO CULTURAL DE MÉXICO

A la *Muestra fotográfica 2017: ciudades mexicanas patrimonio mundial de la humanidad*, que permanecerá hasta el viernes 17 de marzo en el vestíbulo principal del edificio A, planta baja, ala norte.

Atentamente
Diputada Rosalinda Muñoz Sánchez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TURISMO

A la *Exposición y venta artesanal queretana*, que permanecerá hasta el viernes 17 de marzo en la explanada posterior del edificio G.

Atentamente
Diputada Gretel Culin Jaime
Presidenta

DE LA DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ

A la exposición *Los bronce de Salazar*, obra del maestro Guillermo Salazar González, que permanecerá hasta el viernes 17 de marzo, en el vestíbulo del edificio A.

Atentamente
Diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-CUBA

A la mesa de diálogo con funcionarios de la República de Cuba que se realizará el martes 21 de marzo, a las 9:00 horas, en la sala 64 del edificio B, tercer piso.

Programa

Modera: Diputado Ricardo Ángel Barrientos Ríos.

9:00 a 9:05 horas. Bienvenida.

Diputado Ricardo Ángel Barrientos Ríos.

9:05 a 9:10 horas. Palabras de bienvenida.

Diputado Francisco Martínez Neri, coordinador de la Junta de Coordinación Política.

9:10 a 9:30 horas. Intervención de integrantes del Grupo de Amistad México-Cuba.**9:30 a 10:00 horas. Intervención de los invitados de la delegación cubana.**

- Excelentísimo señor Pedro Núñez Mosquera, embajador extraordinario y plenipotenciario de la Embajada de la República de Cuba en México.

- Doctora Aleida Guevara March, colaboradora del Centro de Estudios Ernesto "Che" Guevara.

- Doctor Fernando Martínez Heredia, director del Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello y académico titular de la Academia de Ciencias de Cuba y titular de la Universidad de La Habana.

- Señora Idania Ramos Carmona, funcionaria del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos.

- Señor José Alberto Prieto, Consejero de la Embajada de la República de Cuba en México.

- Señor Dany Tur, tercer secretario de la Embajada de la República de Cuba en México.

10:00 a 10:10 horas. Conclusiones.

Atentamente
Diputada Maricela Contreras Julián
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Al foro *Gobernanza forestal y los objetivos de biodiversidad, cambio climático y desarrollo sustentable en México*, que tendrá verificativo el miércoles 22 de marzo, a partir de las 9:00 horas, en el auditorio sur (edificio A, segundo piso).

Atentamente
Diputado Arturo Álvarez Angli
Presidente

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA COMBATIR EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS EN PROCESOS ELECTORALES

Al foro *Marco normativo para el blindaje de programas sociales y recursos públicos en los procesos electorales locales 2016-2017, en Coahuila, Nayarit, Veracruz y estado de México*, que se realizará el lunes 24 y el martes 25 de abril, de las 10:00 a las 15:00 horas, en el auditorio sur (edificio A, segundo piso).

Informes y registro: Licenciada Karina Copado Araujo (kcopadodh@gmail.com) y al teléfono 5036 0000, extensión 56454.

Atentamente
Diputado Juan Romero Tenorio
Presidente

DE LA DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA

A la exposición de óleo sobre tela *Trazos y trozos de vida*, del maestro Rafael González Aguirre, que se llevará a cabo el martes 28 de marzo, a las 10:30 horas, en el vestíbulo principal, lado sur.

Programa

1. Presentación de los invitados, a cargo del maestro de ceremonias.
2. Palabras de bienvenida, a cargo de la diputada María del Rocío Rebollo Mendoza, coordinadora de los diputados federales de Durango del Partido Revolucionario Institucional (5 minutos).
3. Presentación del invitado de honor, el pintor Rafael González Aguirre, a cargo del maestro de ceremonias.
4. Significado de las obras de óleo sobre tela de la exposición Trozos y trazos de vida, a cargo del pintor (10 minutos).
5. Mensaje, a cargo del doctor César Camacho Quiroz, coordinador de los diputados federales del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (10 minutos).
6. Corte de listón y recorrido.
7. Ambigú
8. Conclusión del evento.

Atentamente

Diputada María del Rocío Rebollo Mendoza

DE LA DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA

A la develación de la Placa de Amistad, que se efectuará el martes 28 de marzo, a las 11:30 horas, en el jardín del estacionamiento 4.

Programa

1. Presentación de los invitados, a cargo del maestro de ceremonias.

2. Palabras de bienvenida, a cargo de la diputada María del Rocío Rebollo Mendoza, coordinadora de los diputados federales de Durango del Partido Revolucionario Institucional (5 minutos).

3. Mensaje del excelentísimo señor embajador Muktesh Kumar Pardeshi.

4. Develación de la placa.

5. Mensaje, a cargo del doctor César Camacho Quiroz, coordinador de los diputados federales del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (10 minutos).

6. Conclusión del evento.

Atentamente

Diputada María del Rocío Rebollo Mendoza

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE DELITOS COMETIDOS POR RAZONES DE GÉNERO

A la entrega del reconocimiento a la ministra en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, doctora Olga Sánchez Cordero, que se llevará a cabo el miércoles 29 de marzo, a las 12:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Programa

12:00 horas. Bienvenida:

Diputada Maricela Contreras Julián

Presidenta de la Comisión Especial de delitos cometidos por razones de género

12:10 horas. Mensaje:

Diputado Francisco Martínez Neri

Presidente de la Junta de Coordinación Política

12:20 horas. Mensaje:

Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena

Suprema Corte de Justicia de la Nación

12:30 horas. Mensaje:

Diputado César Octavio Camacho Quiroz

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

12:40 horas. Mensaje:

Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez

Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

12:50 horas. Entrega del reconocimiento.

12:55 horas. Palabras:

Doctora Olga Sánchez Cordero

Ministra en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Atentamente

Diputada Maricela Contreras Julián
Presidenta

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE DELITOS COMETIDOS POR RAZONES DE GÉNERO

A la presentación del libro *Feminicidios en México*, que se llevará a cabo el jueves 30 marzo, a las 10:00 horas, en la zona C del edificio G

Programa

- 10:00 horas. Bienvenida

Diputada Maricela Contreras Julián, presidenta de la comisión especial

- 10:10 horas. Comentarios

Maestra Sara Irene Herrerías Guerra, subprocuradora de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de la República

- 10:20 horas. Comentarios

Lucía Lagunes Huerta, directora de Comunicación e Información de la Mujer

- 10:30 horas. Comentarios

Diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género

- 10:40 horas. Comentarios

Doctora Marcela Lagarde y de los Ríos

- 10:50 horas. Mensaje

Patricia Olamendi

- 11:00 horas. Cierre de la presentación

Atentamente

Diputada Maricela Contreras Julián
Presidenta

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

A la décima edición del Premio Nacional de las Finanzas Públicas, 2017.

I. Objetivo

Promover y estimular la investigación en materia de finanzas públicas y economía en México, así como disponer de un acervo de estudios de calidad que contribuyan al trabajo legislativo.

II. Participantes

Los estudios o investigaciones pueden ser elaborados por una o más personas físicas, de nacionalidad mexicana o extranjera. En caso de presentarse trabajos en coautoría, el premio se dividirá en partes iguales entre los coautores.

III. Bases

Podrán participar todos los interesados cuyos trabajos cumplan las siguientes modalidades:

- a) Teóricos, si contribuyen a expandir la frontera del conocimiento en el campo de las finanzas públicas; y
- b) Comparativos o de caso si tienen como principal referente las finanzas públicas de México.

IV. Características del trabajo

Los trabajos deben cumplir los siguientes requisitos:

Ser obras inéditas.

Contener un planteamiento claro y objetivo, con rigor científico y metodológico.

Deberán presentarse tres ejemplares impresos y engargolados, su versión electrónica (PDF y Word) grabada en un disco compacto (CD) y, en **un sobre adicional, cerrado y sellado**, la ficha curricular del autor o autores que incluya nombre completo, domicilio, correo electrónico, teléfonos. Los ejemplares, el disco compacto y el sobre deberán rotularse únicamente con el **seudónimo**, el nombre de la obra y la leyenda **“Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2017”**. **Por ningún motivo deberán mencionarse los datos personales de los autores en los trabajos de investigación, ya que esto será motivo de descalificación.**

Los trabajos deberán estar redactados en idioma español, con una extensión máxima de 50 cuartillas, sin contar bibliografía ni anexos; en tamaño carta, interlineado 1.5, letra Arial de 12 puntos, y presentar el siguiente orden: **carátula del documento, resumen ejecutivo de tres cuartillas como máximo, índice, prólogo que explique el tema, desarrollo de la investigación, conclusiones y bibliografía.**

Los trabajos participantes que no cumplan lo dispuesto en estas bases se considerarán automáticamente descalificados.

Las investigaciones no premiadas serán destruidas.

V. Recepción de trabajos

Los trabajos deberán presentarse a más tardar el lunes 3 de abril de 2017, en un horario de 9:30 a 15:00 y de 17:00 a 19:00, de lunes a viernes, en las instalaciones del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, ubicado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, edificio I, primer piso, avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, código postal 15960, delegación Venustiano Carranza, Ciudad de México.

Los participantes que radiquen en el interior de la República Mexicana o en el extranjero podrán enviar el trabajo a la dirección mencionada por paquetería especializada con acuse de recibo y el siguiente destinatario: “Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2017”. Para los trabajos enviados por esta vía, se considerará como válida la fecha del matasellos postal.

VI. Exclusiones

Trabajos que hayan participado en certámenes anteriores convocados por el CEFP o por otras instituciones.

Trabajos que se encuentren, durante la vigencia de la convocatoria, en proceso de edición o dictamen editorial por publicación o casa editorial alguna.

Trabajos elaborados por entidades públicas o por empresas de carácter mercantil y obras cuyos derechos no son propiedad del autor.

Estudios realizados por personal adscrito al CEFP.

En los casos en que los participantes presenten trabajos que no sean de su autoría, se procederá conforme a la normativa aplicable.

VII. Jurado calificador

Se convocará a académicos y especialistas destacados del mundo de las finanzas públicas a colaborar en esta actividad.

Su fallo será inapelable.

El jurado calificador podrá otorgar menciones honoríficas si lo considera necesario.

Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto en forma colegiada por el jurado calificador.

VIII. Premios

Primer lugar: 150 mil pesos.

Segundo lugar: 100 mil pesos.

Tercer lugar: 50 mil pesos.

Los ganadores también recibirán un reconocimiento.

IX. Publicación de los trabajos

Los ganadores deberán firmar la carta de cesión de derechos de su trabajo.

Las investigaciones premiadas serán publicadas en la revista *Finanzas Públicas* del CEFP, en el número inmediato siguiente a la entrega de los estímulos y reconocimientos, así como en la página web del CEFP.

X. Calendario

La convocatoria concluye el lunes 3 de abril de 2017, a las 19:00 horas.

La fecha de publicación de resultados y de la ceremonia de premiación se darán a conocer oportunamente

en base a los acuerdos del jurado calificador y serán publicados en las páginas web www.diputados.gob.mx y www.cefp.gob.mx

XI. Informes

Para mayores informes, comunicarse al teléfono (0155) 5036 0000, extensiones 55220 y 56020, o enviar un correo a la dirección electrónica difusion.cefp@congreso.gob.mx

Atentamente
Maestro Alberto Mayorga Ríos
Director General

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA REVISAR Y ANALIZAR LA LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA CON AUTISMO Y OTROS TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO

Al foro *Trastornos del espectro autista en la niñez y adolescencia: aspectos legislativos y política pública* que, en el marco del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, se realizará el miércoles 5 de abril, de las 9:00 a las 15:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios (edificio A, planta baja).

Atentamente
Diputada Patricia Elena Aceves Pastrana
Presidenta

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Francisco Martínez Neri, presidente, PRD; César Camacho Quiroz, PRI; Marko Antonio Cortés Mendoza, PAN; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: María Guadalupe Murguía Gutiérrez, presidenta; vicepresidentes, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Gloria Himelda Félix Niebla, PRI; Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, PRD; Sharon María Teresa Cuenca Ayala, PVEM; secretarios, Raúl Domínguez Rex, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>